



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.913-1
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

COMUNICADO No 037-2018
Noviembre 22 de 2018

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que la Fedepesas como entidad rectora de la halterofilia en Colombia, promueve la práctica y competencia del levantamiento de pesas en forma limpia, libre de dopaje y cumpliendo toda la normatividad vigente en Colombia y el mundo.

Por tanto no se permitira la competición de deportistas de las ligas que no cumplan con el envío de los listados de sus deportistas, dirigentes, entrenadores y cuerpo medico, para ser transmitido a AMA.

Las ligas que no envíen las inscripciones definitivas a tiempo, para ser enviadas a la ONAD, para efectos de la publicación de deportistas elegibles, no podran participar en el respectivo campeonato nacional.

Con el animo de dar cumplimiento a las exigencias de COLDEPORTES, adjuntamos el cronograma de actividades general, internacional y nacional del año 2019.

Atentamente,

WILLIAM PEÑA
Presidente

RICARDO CELIS
Secretario